EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 13 de Diciembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.389

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
(Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

SUCE. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 25;
PALENCIA

LA LAMPARA

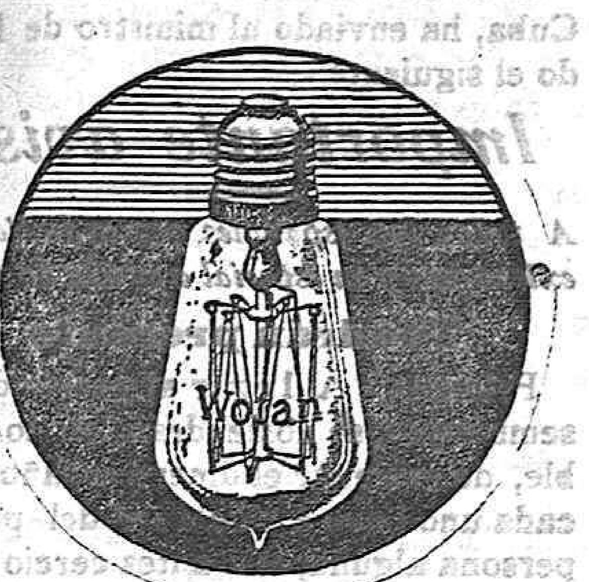

es la única marca que le ofrece verdaderas garantías
PIDALA EN EL GARAGE DE
Guillermo del Paso

Dentista
E. González Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turronero José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrones de todas clases.
Peladillas.
Piñones.
Avellanas.
Anises.
Garapiñadas.
Dulces secos.
Pasteles (gloria).
Mazapanes (figuras).
Marquesas.
Fruta seca.
Melones.
Granadas.
Uvas.
Batata.
Naranjas.
Platano.
Especialidad en Bocadillos Franciscanos.
Polvorones de Sevilla.
Mantecados de Sevilla.

Todos estos géneros a precios económicos.

MAYOR PRINCIPAL, 69.
Junto a El Diario Palentino

CARTA DE MADRID

Diciembre 12

Sr. Director:

El señor presidente del Consejo, ha confirmado hoy que hemos convenido con Inglaterra un tratado por el que esa nación nos concede la importación de carbones por un número de toneladas necesario para nuestro consumo y se establece la concesión de nuestras exportaciones de frutas y otros productos en cantidades que no son las que realmente significaba nuestro comercio habitual con Inglaterra pero que de algún modo remedian la crisis que la guerra ha producido en las provincias de Levante.

Hay que reconocer que ese convenio nos soluciona una parte de los conflictos que el carbón nos viene produciendo y que por ello debe felicitarse el presidente del Consejo, que lleva al fin una cuestión que ha sido muy debatida y precisa que no podría llevarse a cabo por dificultades internacionales que no ponían en una situación muy airosa las corrientes de afecto que nos unen con la Gran Bretaña.

Esto solucionado, nada hay más favorable para nuestro comercio que esa franca cordialidad de relaciones con ese país, como lo deseamos para con los demás en calidad de neutrales.

Ese tratado con Inglaterra y los que si las condiciones de la guerra lo permitiesen, pudiéramos celebrar con cualquiera otra de las naciones beligerantes, son los lazos que han de fortificar después de la paz nuestra posición internacional y han de hacer en el presente más llevadera nuestra situación de pueblo, que por su situación moral y topográfica, sufre inevitablemente las consecuencias de la guerra, con males internos, agravados por nuestra falta de potencialidad productora.

Está muy bien todo esto. El problema del carbón, problema pavoroso que en estos mismos momentos nos está causando daños enormes, ahí está Sevilla demostrándolo; quedará, si nó solucionado completamente, al menos mitigado; pero esa no es más que una solución transitoria que no debe acostumbrarnos a resolver nuestros conflictos a expensas de la condescendencia ajena y de concesiones de nuestros amigos.

Esto puede admitirse en condiciones extraordinarias como las actuales, pero es indispensable evitar que se tome como costumbre.

Precisamente en nuestras cuencas carboníferas, hay cantidad de carbón suficiente para nuestras necesidades y el carbón es uno de los productos de los que no tendríamos por qué ser tributarios al extranjero si nuestra incuria tradicional no nos retragera de todo lo que signifique actividad y trabajo.

Es de esperar que la guerra nos dará enseñanzas para el porvenir que no desaprovecharemos. Por de pronto, los gobiernos que han de hacer la renovación de España, pensarán que la cuestión política no es la única que vienen a resolver, sino que hay una cuestión económica mucho más importante para la vida nacional, que es el fomento de nuestra riqueza, la propulsión de las existentes y la iniciación de otras fuentes que ahora están ocultas y sin embargo debe ser motivo de estudios muy fundamentales, para que no seamos en lo sucesivo tributarios de otros países en productos que pueden producirse en excelentes condiciones en todo el terreno inculto que desgraciadamente abunda en España.

No haciéndose crónico el mal, bien venido sea el tratado con Inglaterra, que nos facilita medios de vida en los actuales momentos, pero no se olvide que tan importante como eso para el presente, es la protección a nuestras industrias, el desenvolvimiento de la riqueza agrícola y minera, la seguridad y facilidad de los transportes, su abaratamiento, el fomento de nuestra marina mercante, la apertura de nuevos mercados y el cultivo de los presentes para nuestro comercio, y tantas otras cuestiones de orden económico interesantísimas que deben cimentar nuestra vida futura en condiciones tales que de ningún modo vuelva a suceder, aun en los casos difíciles como el presente, que siendo una nación que tiene en sus entrañas carbón bastante para sus necesidades industriales, se paralicen las fábricas y estén a obscuras las ciudades por falta de combustible; que pudiendo cultivar el algodón en algunas regiones dedicadas al latifundio y a la caza, tengan que estar las fábricas de Cataluña pendientes de la voluntad de otros países para surtirse de sus primeras materias.

Pasado el conflicto en una de sus más serias dificultades, es de creer que este gobierno y los que le sucedan, no querrán asumir las responsabilidades que vendrán anexas a la incuria y a la mala fé que representaría conocer los males y no ponerlos remedio, cuando no hace falta más que querer remediarlos.

M.º

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las cinco y media de la tarde se celebró el acostumbrado Consejo de ministros.

El primero que llegó a la presidencia fué el señor Jimeno, quien dijo a los periodistas que aunque llevaba una cartera que abultaba mucho, sólo contenía unos expedientes de carácter administrativo.

El señor La Cierva se mostró ante los periodistas extrañado por la importancia que la prensa ha concedido a la reunión celebrada con los capitanes generales de las regiones.

Añadió, que si tenía vida ministerial repetirá esas reuniones, porque es natural que trate de conocer el estado y necesidades del Ejército.

Dijo, que siendo ministro de la Gobernación reunía con frecuencia a los gobernadores civiles.

He leido en *El Imparcial* un relato que publica y pone en boca de un general de lo tratado en las reuniones, y eso no es exacto.

Ningún general ha podido decir eso.

Me propongo visitar todas las regiones militares, y como no puedo hacer eso rápidamente, celebro estas entrevistas con los capitanes generales.

El señor Rodés, dijo que no llevaba ni cartera, que la cartera la daban al salir.

El señor Ventosa manifestó que llevaba varios expedientes de crédito, porque como final de año falta dinero.

Cuando llegó el señor García Prieto, dijo que el Consejo había de ser largo.

Preguntado si había de tener la importancia que se decía, contestó que él no podía medir la importancia desde fuera, sino desde dentro.

Los señores Fernández Prida y Bahamonde no llevaban nada.

El señor Alcalá Zamora entró en la presidencia por otra puerta, por lo que no fué visto por los periodistas.

A la salida

La reunión de los consejeros fué bastante larga y a su terminación el señor Fernández Prida, entregó a los periodistas la siguiente nota, referencia de lo tratado:

La disolución de las Cortes

«El Consejo de ministros ha llenado completamente los propósitos que expuso en su declaración ministerial, acordando llevar en breve plazo a la firma del rey el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocando a nuevas elecciones.

Con este motivo el Gobierno ratifica una vez más su resolución inquebrantable de dar al cuerpo electoral, la seguridad de que su voluntad será respetada y al efecto se dictarán medidas y disposiciones encaminadas a asegurar la ausencia de toda presión gubernativa y a garantizar la libre emisión del sufragio, y al hacer público su acuerdo respecto a la disolución de las Cortes, el Consejo de ministros inspirado en los deseos de completar la obra de pacificación moral, que ha venido practicando desde su advenimiento al poder, declara que es el propósito unánime del Gobierno presentar las nuevas Cortes, en cuanto se constituya el proyecto de ley concediendo la amnistía a los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.

Preguntado cuándo se firmará el decreto, contestó que no se había tratado de determinar la fecha, pero que podía asegurar que dentro de breve plazo.

Las subsistencias

En relación con las subsistencias se aprobó un real decreto encaminado a prohibir el acaparamiento y ocultaciones de artículos de consumo.

Se aprobó una ampliación del anticipo concedido a los productores que atraviesan una situación angustiosa, por falta de exportación, comprendiendo a los agricultores de Canarias.

También se aprobó un proyecto de decreto, estableciendo reglas y sanciones severas contra los intermediarios que encarecen el carbón y buscando para esta obra el concurso de las corporaciones gremiales, tan especialmente interesadas en el suministro barato del carbón.

Otros asuntos

Se cambiaron impresiones sobre el seguro de guerra.

Aprobóse un decreto concediendo a los Ayuntamientos la facultad de la comprobación de Registros fiscales en las zonas de ensanche.

Se aprobaron diversos expedientes y una Real orden estableciendo las garantías reales y constitucionales que aseguran el cumplimiento de impuestos, al servicio de la marina mercante nacional.

También se aprobaron varios expedientes de obras entre ellos un pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

La escasez de abonos

Cada día es más difícil la importación de abonos químicos y primeras materias para fabricarlos, debido a circunstancias varias, muy especialmente a la falta de fletes.

Nuestros Gobiernos no han hecho nada hasta la fecha para remediar un mal que ha de influir notablemente sobre el problema de las subsistencias, reduciendo en proporción notable la cosecha próxima, especialmente de cereales, que ya no se presenta muy bien, a causa de la escasez de lluvias del otoño, necesarias para facilitar las operaciones de la siembra y la germinación de la semilla.

El señor conde de Colombí, según leemos en un trabajo póstumo de su efímera actuación en la Comisaría de Abastecimientos, tenía el propósito de impedir o facilitar al menos la importación de 100.000 toneladas de fosfatos de la Argelia y 20.000 de nitrato de Chile.

No hubieran sido suficientes estas cantidades para suplir el déficit que, según el estado adjunto, resulta de la importación de toda clase de abonos en los nueve primeros meses del año actual; pero, en parte, hubiera remediado el mal.

De suponer es que con los mismos medios que el señor conde de Colombí contaba contará el actual Comisario de Abastecimientos; y es de esperar que los ponga en ejecución para que rápidamente se consiga el deseo de España entera, que depende, en primer término, de la producción de su suelo.

No es justo que se establezca la tasa a todos los productos alimenticios, y que no se proporcionen medios a los productores para que los obtengan con la mayor abundancia y economía posible.

Para conseguirlo no hay más obstáculo que uno: que no se encuentran fletes, y si se encuentran en proporción reducidísima, a precios enormes; pero el Gobierno tiene en su mano los medios de lograr fletes a tarifa reducida para importar de Argelia, de los Estados Unidos y de Chile, los abonos necesarios. ¿No lo han conseguido para importar trigo de la Argentina y hacer la competencia a los agricultores? Creemos que, por lo menos con el mismo derecho, si no mayor, se deben de requisar barcos para la importación de primeras materias para la producción de aquel cereal.

Lo contrario es una desigualdad irritante que, sumada a otras muchas que con los agricultores se cometen, tales como la autorización de exportar tortas de semillas necesarias para nuestra ganadería, la tasa oficial a elevados precios de los fletes de cabotaje y el desconcierto en los transportes ferroviarios, están creando un estado de opinión que nada tendría de particular que produjese en los pacíficos cultivadores del campo una Liga ofensiva y defensiva contra la intangible plutocracia.

La importación y producción, en toneladas, de abonos químicos en los nueve primeros meses de cada uno de los años de 1913 a 1917, ambos inclusive, es como sigue:

Nitrato de sosa. 170.890 toneladas.

Sales potásicas, amónicas y abonos compuestos, 264.441.

Superfosfatos y escorias Thomas, 229.990.

Equivalencia en superfosfatos de los fosfatos importados (fabricación nacional de superfosfatos), 1.492.801.

Sulfato anómico de (producción nacional, (cifras aproximadas) 61 430.

Del estudio del estado adjunto resulta una sola cifra mayor que la de años anteriores en 10.000 toneladas. Esta es la referente al nitrato de sosa. A primera vista puede creer el que no esté en interioridades que de esta materia tenemos abundancia actualmente. Todo lo contrario; se busca inútilmente el nitrato para fertiliza nuestros campos, sin poderlo conseguir.]

Las pocas existencias que tenemos las reservan los fabricantes para usos industriales y en previsión de que en mucho tiempo no puedan conseguir reponerlas.

Además este abono ha venido a sustituir casi totalmente al sulfato amónico. Para que hubiera cantidad suficiente de nitrato de sosa, se necesitaba haber importado 100.000 toneladas, en vez de 51.000.

Todas las demás cifras han descendido enormemente; pero en la que mayor proporción se ha producido el descenso es en la de fosfatos, que ha reducido de 391.000 a 210.000 toneladas, o sean 181.000 toneladas menos que en el año anterior; resultando en total la importación y fabricación de abonos, en los nueve primeros meses del año actual, 295.000 toneladas, contra 514 mil el año último, o sean 220.000 toneladas menos.

Necesariamente este déficit tiene que producir sus efectos desastrosos en el rendimiento de nuestras cosechas, primero, en la de cereales por falta de abonos nitrogenados de primavera, y después, en las de los cultivos de verano, entre los que están la remolacha, caña de azúcar, arroz y naranjas, grandes consumidores de abonos químicos, y que en el año agrícola actual, de seguir las cosas como hasta ahora, tendrán que cultivarse sin abono o abandonarles, por no ser remuneradores en estas condiciones.

J. G.

EXTRANJERO

Apravisionamiento de Suiza.—Comunican desde París que el proyecto de aprovisionamiento de Suiza, presentado por la sección del bloqueo de la misión yanki en París y aprobado por la Conferencia interaliada, ha sido telegrafiado a Suiza.

El primer acuerdo entre los Estados Unidos y los paises neutrales considerado muy satisfactorio por los delegados suizos, ha impulsado a éstos a expresar el caluroso aprecio que les merece la consideración demostrada por los representantes yankis, atendiendo a las dificultades comprobadas en que se encuentra Suiza.

La cosecha argentina para los aliados.—Telegrafían de Buenos Aires que la cosecha de cereales en toda la República Argentina es magnífica, y otro tanto ocurre con la del Brasil.

La mayor parte de estas recolecciones están destinadas a los aliados.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Un homicidio.—En el pueblo de Barrios cuestionaron los vecinos Salustiano Ruíz Blolà y José Venero Seco.

La cuestión se agrió en tales términos que el Salustiano, con una almadreña agredió a su contrincante dándole un fuerte golpe en la cabeza, a consecuencia del cual falleció a las pocas horas.

El agresor se dió a la fuga, siendo detenido al dia siguiente por la benemérita del puesto.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Intento de suicidio.—Rosa Miranda Sanz, de 57 años, domiciliada en la calle de la Calatrava, 14 y 16, principal interior, núm. 2, se arrojó al patio desde una ventana, produciéndose la fractura de la pierna izquierda, varias heridas en la cara y probable fractura de la base del cráneo.

En grave estado pasó al Hospital provincial.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—Desgraciado accidente.—En Cizurquil en el caserío Orizmendi ha ocurrido un desgraciado accidente.

El anciano Antonio Tomer, de setenta años de edad, que servía en dicho caserío en calidad de criado, se cayú por las escaleras del mismo, causándose importantes lesiones, entre ellas la fractura del cràneo.

Se le recogió, pero no pudo prestársele ningún auxilio, pues el desgraciado falleció al poco rato.

CATALUÑA

TARRAGONA.—Vapor embarrancado.—En Tarragona el vapor italiano «Tabour» chocó a tres millas del Cabo Jorge Amelia, con otro vapor de su misma nacionalidad; había tenido que encallar para que se salvase la tripulación.

Se desconoce el nombre del barco que le abordó.

LEVANTE

ALICANTE.—Muerto de hambre.—En una cueva que hay en las afueras de la población ha sido hallado el cadáver de un hombre.

Los facultativos manifestaron que el infeliz había fallecido de inanición y de frío.

Comisión provincial

Sesiòn del martes 11

Asistieron los Vocales señores Gusano Rodríguez, Gutiérrez González y Doncel Aguirre, siendo presidida por don Celestino Garrachón García.

Reclamaciones electorales.—Fueron declaradas válidas las elecciones municipales celebradas en Terradillos de Templarios y la proclamación de concejales electos hecha por la Junta del Censo de Santoyo con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral; y nula la proclamación por el mismo artículo de Espinosa de Cerrato.

Desestimando las reclamaciones que se habían presentado, se declaró con capacidad legal para desempeñar el cargo de concejales a los electos Donato Herrero, de Terradillos de Templarios, y Julián Martín, de Melgar de Yuso.

Capataz y camineros premiados.—Fué concedido el premio de 40 pesetas al capataz Ananías Gil, que está encargado de la carretera de Villasarracino a Buenavista y 25 pesetas a cada uno de los peones camineros, Mariano Medina, Cayo Guerra y Predro Pulgar, que prestan servicios en las de Calabazanos a Esguevillas, Melgar de Yuso a Osorno y Villasarracino a Buenavista, a quienes además se significará la satisfacción con que se ha visto su buen comportamiento, haciéndose merecedores de la distinción con que se recompensan sus excelentes servicios.

Presupuestos y Cuentas.—Se aprobaron el presupuesto de reparación de cubiertas de la Casa de Beneficencia y diferentes cuentas por suministros hechos a los mismos Establecimientos.

Informes.—Se informaron al señor Gobernador los presupuestos arancelarios de Baltanás y Palencia y varios recursos de alzada.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Nada nuevo Tregua en las batallas de Cambrai y de Italia. Sin duda se trabaja con actividad febril detras de las retaguardias, y los mandos agrupan sus unidades y preparan acciones nuevas.

Parece averiguado que los francoingleses han ido a Italia, y que son 250 mil por lo menos; están en el punto más débil de la línea italiana, en pleno centro, entre el Brenta y el Piave; allí donde apenas hay barrera montañosa y es preciso interceptar el acceso a la llanura con hombres y cañones casi exclusivamente.

Patrullas francesas han sostenido escaramuzas con soldados alemanes y austriacos.

LOS EXPEDIENTES ELECTORALES

Circular a los gobernadores.

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles una circular redactada en los siguientes términos:

«El Real decreto de 24 de Marzo de 1891 determina todo lo referente al procedimiento para las reclamaciones electorales, su trámite y resolución.

Lo mas importante de momento para que se logren los firmes propósitos del Gobierno en materia de rectitud electoral, es respetar los plazos fijados a fin de que para el dia 1.° de Enero, señalado por la ley como forzoso para la constitución de los Ayuntamientos, estén resueltas todas las incidencias electorales en primera instancia, y a ser posible, en la segunda, quedando las Corporaciones populares libres de reclamaciones y en actitud de funcionar en la forma que la ley exija.

Cumplido, como ya lo estaría, cuanto previenen los artículos 3.° y 6.° del citado Real decreto, importa recordar y exigir la observancia de lo establecido en los siguientes desde el 6.° al 9.°

En su consecuencia, hay que tener presente el deber inexcusable de resolver sin demora alguna, y dentro del término de quince dias, que finaliza el 22 del corriente, las reclamaciones que ante ellas se hayan deducido con motivo de las últimas elecciones, y desde esta fecha procederá V. S. a imponer las multas de 100 a 200 pesetas a cada vocal si retrasasen el cumplimiento de sus obligacionees.

Si, lo que no es de esperar, olvidando los individuos que forman las comisiones provinciales el servicio público de reconocida importancia que se les encarga, retardasen el despacho de los expedientes, procederá V. S. en la forma prevenida en la última parte del artículo 7.° del Real decreto citado, dando cuenta a este Ministerio a los efectos de la penalidad precedente.

Por último, importa también no prescindir de la ley de Procedimiento administrativo de 19 de octubre de 1889 y del reglamento del 22 de abril de 1890 para su ejecución.»

PARADOJAS

Esterilidad

Y sin embargo, es España uno de los paises, digámoslo asi, civilizados, que relativamente a su extensión territorial, cuenta con menos población; y también relacionándolo con ambas circunstancias, es uno de los cuales mayor número de seres humanos emigran, ¿Será que el suelo español es más ingrato que los demás? Nada de eso. Basta un hecho a probarlo. Hay regiones como Cataluña y las provincias vascas, cuyo suelo es menos fértil que otras españolas y, sin embargo vive en ellas, de su trabajo, una población mas numerosa. Si cada kilómetro cuadrado de suelo español estuviese poblado como los correspondientes a las provincias de Barcelona y Vizcaya, por ejemplo, España contaría con más de cuarenta millones de habitantes.

No es, pues, culpa del suelo; es que en España no se sabe trabajar. Y sin embargo todos decimos quererlo. Estos días leíamos un telegrama de Canarias al Gobierno: «Necesidad urgente de que se concedan créditos para obras públicas, evitar conflicto paralización, pues están empleados en ellas seis mil obreros.»

No es, único este telegrama. Tales peticiones las recibe el Gobierno de Madrid miles de veces cada año. ¿No llueve y será mala la cosecha? crédito para obras públicas. ¿Llueve demasiado y hay inundaciones?, crédito para obras públicas. ¿No se exporta la naranja o se cierran fábricas? crédito. ¿Una peste o una plaga del campo?, crédito, etc.

Aquí solo pensamos en obras públicas cuando hay gente que carece de trabajo. El telegrama aludido lo dice con toda claridad: las obras públicas son indispensables por sí mismas, sino porque se ha de prevenir un conflicto de hambre. Si, por ejemplo, esos seis mil obreros hallaran otra colocación, nadie exigirá un crédito para la continuación de las obras.

En España no comprendemos, no queremos comprender la utilidad de las obras públicas. Construímos un puente, una carretera, un canal, no para pasar el río, para facilitar los transportes o para regar tierras, sino únicamente para dar trabajo al obrero. Mientras el obrero tiene trabajo no nos importa que el puente, la carretera o el canal queden a media comstrucción. Se crean empleos para colocar a los hombres; no es la utilidad de la funcióu, sino la utilidad del funcionario lo importante; utilidad para él.

Quizás es éste el mal mayor de España. Fijos los ojos en satisfacer el hambre del obrero—y en ello importa pensar mucho,—no nos preocupemos de otra finalidad más trascendental: la finalidad útil y reproductiva del trabajo,

¿Pide alguien trabajo? Pnés lo primero que se nos ocurre, empedrar y desempedrar, tejer y destejer. Cualquiera cosa. Ya nadie se acuerda de las obras del extrarradio de Madrid porque ahora en Madrid no falta trabajo. Nadie habla de construir buques en el Ferrol, porque no sobran obreros. Créditos para terminar los traspirenáicos nadie los exige. ¿Qué nos importa todo eso, la utilidad que mañana podríamos sacar de todo eso?

No tenemos noción, concepto claro de lo que son obras públicas. De tenerlo, cuando las pidiéramos las pediríamos por razón de ellas mismas, dejando del lado el interés dél obrero, que podria satisfacerse igualmente, pues obras útiles hay muchas que hacer siempre, y son precisamente las que no se hacen.

MAX

La lotería de Nochebuena

Se acabó el papel

¿Hay este año en España más dinero que otros años? ¿Hay menos? Si no hay más, sino que hay menos, es que la gente con lo que tiene no tiene bastante y lo da buscando más.

Prueba al canto. En Madrid no quedan décimos de la Lotería que ha de sortearse coincidiendo con la fiesta de Nochebuena.

Muchas Administraciones han puesto en sus escaparates el cartelito «No quedan billetes»; en las demás en que se buscan contestan invariablemente: «Como no devuelvan algo de provincias...»

Hay, pues, dinero en España, o al menos, hay deseos de que lo haya, y «tanto monta».... Porque ya lo dice el adagio castellano: «Querer es poder».

PARA MAESTROS

Las oposiciones a Escuelas

Por creerla de gran interés, copiamos de la «Gaceta» la siguiente disposición que se refiere de modo muy especial a los que obtuvieron sueldo o formen parte de las listas de aspirantes en virtud de las últimas oposiciones a escuelas.

Dice así:

«Vistas las instancias y comunicaciones remitidas por los rectores de Oviedo y Zaragoza, relacionadas con la colocación de los opositores que en turno libre quedarán figurando en el Cuerpo de aspirantes y teniendo en cuenta que al formar dicho Cuerpo y al corresponderles por lo tanto un sueldo, este sueldo supone forzosamente la existencia de una escuela a que aplicarse, faltando solo para determinar la localidad a que pertenezca.

Esta Dirección general ha resuelto disponer que en los distritos universitarios en que se presente este caso, los rectores reclamen a las secciones administrativas de primera enseñanza de su demarcación, las vacantes de escuelas de que dispongan, que puedan destinarse a la colocación de dichos interesados, y si no los hubiere, las pidan a los demás Rectorados».

El cónsul de España en Santiago de Cuba, ha enviado al ministro de Estado el siguiente

Importante aviso

A todos los españoles que se dirijan al extranjero y en especial a la isla de Cuba.

Tendrán presente

Primero. Al llegar al puerto de desembarque, se abstendrán, en lo posible, de entregar el dinero español que cada uno lleve a cambio al del pais a persona alguna, sin antes cerciorarse por sí mismos en los Bancos o casas de giros el tipo a que se cotiza en plaza, esto es al objeto de que no sean engañados en lo sucesivo como los ha venido sucediendo a muchos españoles hasta ahora, y para evitar que tengan que dirigirse en queja a las autoridades del pais y cónsules.

Segundo. Todos los españoles que se dirijan al extranjero con objeto de residir por tiempo ilimitado, en cualquier punto que sea, tiene la obligación de presentarse con sus documentos personales en los Consulados o Agencias Honorarias más próximas para ser inscriptos como súbditos españoles y obtener el certificado de nacionalidad según previene el artículo 8.° y 66 del Reglamento, sin cuyo requisito no serán atendidos en las reclamaciones que tengan que hacer.

Cumplido el precepto anterior, evitarán los perjuicios que se los ocasionaría por pérdida de los documentos que les son tan necesarios y no llegan a verse en países desconocidos, indocumentados y sin conocimiento necesarios para la identificación de sus personas en caso necesario, y máxime hoy que en casi todos los países del mundo, se necesita estar bien documentado y

FOLLETÍN DE EL DIARIO PALENTINO (26)

AMOR DE MUJER

NOVELA

DE ALBERTO CAMBA

Tampoco le abonaban mucho sus ideas para ganarse el amor de Eva. Aterrada Rosario por sus dogmas libertarios, aconsejó a la hija cerrase los oídos a las insinuaciones de aquel pobre diablo que constituiría un serio peligro para el orden social y una grave amenaza para la integridad de la familia burguesa.

José Félix era un exquisito poeta que soñaba realidades. Los reveses de un destino aciago sublevaron su espíritu apacible. No le apuraba ser pobre por el hecho de no poder disfrutar las regalías del dinero. Lo que con más vielencia desataba su indignación era carecer de medios para presentarse a Eva y ofrecerle las grandezas que ambicionaba. En las siniestras maquinaciones de su pensamiento abstraíase de todo para analizar los fundamentos de la sociedad y maldecir la carroña que cubre a la especie humana. Consideraba la vida como una tragicomedia, en la que obligadamente tiene que haber tiranos y explotados. Unos y otros viven ligados por vínculos de odio. En el choque de las ambiciones no hay treguas ni pactos. Los hombres, como las bestias de las selvas, esconden las garras y contraen los mùsculos para aprovechar los descuidos y destrozarse a zarpazos. La paz social no se produce por el mútuo amor de las criaturas. Es consecuencia de un equilibrio de trapacerías y envidias.

José Félix no estaba quejoso de los hombres. Su queja era para con el Creador del mundo. Los hombres son todos virtuosos en el desempeño del papel que les correspondió en suerte al verificarse el reparto de destinos. El avaro, el verdugo y el negrero son tan dignos en el ejercicio de sus funciones como puedan serlo el filántropo, el mártir o el oprimido en el ejercicio de las suyas. Todos ellos son histriones de la misma farsa y no hacen más que seguir una pauta y cumplir un deber. La responsabilidad de sus actos no debe alcanzar a ellos, sino al que amasó el barro de que están formados y creó la llama que alienta a sus espíritus. Son monigotes guiñolescos movidos por la fuerza emanada de una potestad muy alta. Por si solos no pueden rebelarse contra sus liviandades del instinto. Impotentes para sacudirse la roña que los mancha, la hurtan a la luz con falsos pudores, únicos artificios que pueden emplear para encubrir sus ruindades.

José Félix dudaba de todo. Los sacrificios más enormes, los heroismos más sublimes y las vilezas más cobardes que cometen los hombres, son momentos ocasionales que no definen su psicología. Las circunstancias determinan la orientación del ánimo, predisponiéndolo a la virtud o al crimen, según sean alegres o tristes. El que mata por vengar un honor ofendido o por aplacar las exigencias del estómago, es tan digno como el que no mata a nadie por tener atendidas sus necesidades o por no haber recibido agravio alguno. Si no existieran apetitos y ultrajes, el hombre no cometería el delito de destruir lo que no creó. La idea de matar nació fuera de él, quizás contrariando los impulsos de su voluntad. Fué inspiración de una energía extraña que armó su brazo para defender el derecho a la vida.

Para José Félix eran iguales todos los hombres, aunque se comportasen de modo diferente. También creía que el instinto era igualmente perverso en todos por que todos obedecen a la misma razón y están formados de la misma sustancia. La Moral, la Metafísica y la Etica las estimaba como dietarios espirituales anodinos e inútiles, que se transmitían de generación en generación para contener en líneas de prudencia los fieros desbordamientos de las pasiones. Jamás se le ocurrió admitirlas como ciencias positivas para estimular el ejercicio de la virtud.

Estaba también convencido de que el vampirismo es profesión que eleva a los hombres. La práctica de este oficio es sencilla y productiva cuando se tienen aptitudes para saberlo explotar. Castrando a la conciencia y estrangulando al sentimiento pueden acumularse tesoros enormes sin fatigar las células cerebrales ni poner en tensión los músculos. José Félix jamás hubiera podido medrar a costa de sus semejantes con mañas rastreras. Viviría siempre de su trabajo, sin ambicionar otra cosa que el amor de Eva. Demasiado sabía que por la senda emprendida jamás vería realizados sus ensueños de justicia. Mientras fuese un inadaptado sufriría crueldades, desprecios y persecuciones. Cuantas proporciones ventajosas se le presentaran en el transcurso de la vida le serían arrebatadas por las personas de orden. Siendo bueno y honrado, sería tratado como enemigo. Viviría en el vacío sin protección de nadie y moriría sobre el esparto de un camastro, sin ver el triunfo de sus ideales.

Por sí solo era muy poco para corregir los defectos de una sociedad envilecida que calafatea la moral con pegotes de atrición. Los mismos hombres ecuánimes reconocían que la organización social era detestable. Pero se abandonaban a la corriente general para no indisponerse con sus intereses, convencidos de que ellos solos por su cuenta y riesgo no habían de poder reformar lo existente. Seguros de que el mundo no tenía arreglo posible, se identificaban con la mentira para ganar las cumbres. Tontos serían ellos si por aspirar a un programa de justicia renunciasen a los bienes de un presente pacífico y a las garantías de un porvenir esplendoroso.

José Félix estaba persuadido de que esto era lo positivo dentro del régimen de convencionalismos que gobierna a la sociedad. Pero él no podía remediar ser como era, ni tampoco podía someterse a leyes arbitrarias sin abdicar cobardemente de los fueros de su honor. Aguantaría estóicamente las vejaciones que gustasen hacerle los poderosos. Lloraría en silencio el dolor de la derrota. Y soportaría con entereza masculina los rigores de una lucha sin estímulos. Pero sin

de este modo evitarán también el que tengan que abonar la multa que marca el artículo 67, cuando transcurrido el plazo, que son ocho dias, se presenten a inscribirse.

De la Provincia

Saldaña

La pareja de la guardia civil del puesto de esta villa compuesta por Juan Sanchez y Francisco Rodriguez, sorprendió al vecino de Moslares Antonio Penino con dos escopetas sin la correspondiente licencia, poniéndole a disposición del Juzgado:

También por la misma pareja fué denunciado otro vecino del mismo pueblo, por tener abandonadas dos caballerías en una tierra sembrada del vecino de aquél pueblo Mariano Calvo,

El Corresponsal

12-12-917.

Aguilar

Se encuentra en Madrid una comisión de exportadores de patatas de esta región, en unión de los compradores andaluces y valencianos, para gestionar de los poderes públicos, pongan remedio para que la compañía de ferrocarriles del Norte, facilite el material necesario al objeto de transportar tal tuberculo a las regiones donde ha de ser sembrado, pues si no se logra, entonces ésta y aquéllas zonas sufrirán perjuicios que traerán la ruina del agricultor y el comercio.

Es escandaloso lo que ocurre en esta estación, hay falta de cientos de vagones y de limosna facilitan uno o dos y el retraso en recibir mercancía es asombroso; tendremos que volver al antiguo sistema de arrastre.

El Corresponsal

PRÓXIMAMENTE EN EL : : : : : :

SALÓN NOVEDADES

darán principio las proyecciones de

La Máscara Roja

película interpretada por

Lucille y el **Conde Hugo**

NOTICIAS

A la Corte

En el correo de Santander salió anoche para Madrid, donde permanecerá de cuatro a seis dias, nuestro respetable amigo, el senador por esta provincia, don Juan Polanco.

—También esta noche marcharán a Madrid, nuestros queridos amigos el vicepresidente de la comisión provincial don Celestino Garrachón y el vocal de la misma don César Gusano, quienes,en representación de la Diputación asistirán a la Asamblea de Corporaciones provinciales que empezará mañana a celebrarse.

La guardia civil de Villadiego ha detenido en Alar del Rey a la gitana Concepción Jiménez, natural de Palencia, que en unión de otra compañera suya llamada Elvira, se apoderó por medio de engaños de 250 pesetas, propiedad de Escolástica Ortíz, tendera, vecina de Burgos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido un título de Perito Mercantil, expedido a nombre de don Aniano Fontaneda Yanez.

El Ayuntamiento de la Serna anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de aquel distrito municipal.

Las solicitudes se presentarán en el término de 15 dias.

La guardia civil del puesto de Frechilla, ha detenido a la vecina de aquella villa, Maurina Montes y sus hijos Arcadio y Saturio Herrero Montes, autores del robo de 30 fanegas de trigo, que en una panera tenía don Juan González Aragón.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez de Instrucción de aquel partido.

El Ayuntamiento de Palenzuela anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo con la dotación de 1000 pesetas al año.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 30 cías.

—También el Ayuntamiento de Valdeolmillos anuncia vacante la plaza de médico titular.

Esta se halla dotada con 750 pesetas al año y las solicitudes se presentarán en el término de 30 días.

El comisario general de Abastecimientos ha dirigido un telegrama al gobernador civil en el que le dice haga saber a los fabricantes, almacenistas y detallistas de esta provincia que solo pueden expedir la gasolina que representan los bonos autorizados por el gobernador, no teniendo eficacia los bonos autorizados por otro.

Los que obren de modo distinto incurrirán en responsabilidades.

El Parque de Intendencia de la Coruña anuncia un concurso que se celebrará el día 5 de Enero próximo, a las doce de su mañana, para adquirir artículos de consumo para atender las necesidades de dicho Parque y los depósitos de Ferrol y Lugo.

Recaudado por consumos:

El día 12 de Dbre. de 1916. . .	1265'53
El día 12 de Dbre. de 1917.. .	1278 15
Diferencia en más.. . . .	12'62

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la sesión de ayer, esta mañana ha visitado al gobernador civil, en su despacho, una comisión de concejales y el alcalde señor Martínez de Azcoitia, quienes ofrecieron sus respetos a la primera autoridad de la provincia.

Recordamos a cuantos quieran adherirse al homenaje que se ha de celebrar en la Escuela del tercer distrito de esta capital, entreguen lo más pronto posible sus donativos en la librería de don Santiago Rincón para cerrar la suscripción y evitar que el homenaje resulte estemporáneo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Luis Plaza Antolín, hijo de Severiano y Clotilde, Mayor principal, 210.—Luis Bahillo Yenes, de Daniel e Irene, Mancornador, 5.

Se vende

leche de vaca y de oveja en la calle Mancornador, número 18; se sirve a domicilio en la lechería de Juan Rodriguez, donde se recibirán avisos.

Prim Ortopedico

en Palencia

Consulta el 14 del actual en Central Hotel.

Construcción y aplicación perscnal de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, espalda, fajas. Piernas y brazos artigciales, etc. etc. *Herniados Vendaje Prim.* Alsasua (Navarra).

13 León, Hotel Inglés.

15 Valladolid, Hotel Inglaterra.

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso, el más económico, el más nutritivo, el más laxante, conviene para toda clase de ganados y en especial para el vacuno por el gran rendimiento que se obtiene.

De venta en el almacén de

RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C.

Mayor Pral., 14 al 20

SARNA

(Roña)

Antisárnico Martí, único que cura sin baño la sarna, 3 pesetas frasco. Depósito: N. de Fuentes Aspurz é hijo.—Droguería.

Boletín Religioso

Viernes, 14.—San Nicasio.

En San Juan de Dios, fiesta principal del aniversario. A las seis de la mañana misa de comunión con motetes; a las diez misa solemne con exposición de S. D. M., estande el sermón a cargo de don Teófilo Barcenilla, Profesor del Seminario; dándose al final la Bendición Papal.

Al terminar se dará a adorar la reliquia de San Juan de Dios.

Por la tarde a las seis y media los mismos cultos que el día anterior, selemne Tedeum y Reserva.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicho Establecimiento, queda abierto concurso por término de ocho dias, para proveer la plaza de escribiente auxiliar vacante en el mismo por defunción del que la desempeñaba.

En las oficinas del referido Establecimiento se hallan de manifiesto las condiciones para optar a ella

Las solicitudes deberán presentarse a contar desde la fecha en las oficinas de esta benéfica Institución en horas hábiles de despacho y dirigidas al señor Director Gerente de Turno.

Palencia 12 de diciembre de 1917.—El Director Gerente de Turno, *Zenón Moreno.*

HERNIADOS

(Quebrados)

Testimonio de gratitud

Sr. D. Antonio Vidal.—Barcelona.

Muy señor mio y de mi mayor consideración. El motivo de ésta es para darle las gracias más sinceras por haberme *curado* las dos hernias que hacía muchos años venía sufriendo, después de probar bragueros y vendajes de todas clases. Mil gracias, señor Vidal y haga el uso que mejor le convenga de esta humilde carta, confiando que podrá ser (por algunos herniados) de suma utilidad para su bienestar.

Siempre dispuesto a lo expuesto y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m.

José M.ª Bartual

Jordana, 32.

Valencia 25 abril 1917.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá en Palencia a los que deseen curarse de sus hernias (quebraduras) el día 17 en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el día 19 y 20 en el Hotel Imperial.

MERCADOS

PALENCIA, 13.—Luce el sol pero siéntese frío y el agua continúa sin querer caer, con gran perjuicio de los sembrados.

Los precios de los cereales a 71 reales la fanega de trigo de 92 libras; 52 la de cebada de 70, 60 la de centeno y 34 la de avena.

AGUILAR, 11.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 70 a 72 reales las 92 libras; cebada de 54 a 56 la fanega; yeros de 68 a 70; y patatas de 6 a 6'50 reales arroba.

El campo se halla cubierto de nieve.

El mercado de ganados ha estado desanimado.

VALLADOLID, 12.—Mercado del Canal.—Hoy entraron en este mercado unas 250 fanegas de trigo que se vendieron alrededor de 76 reales las 94 libras, con las naturalee diferencias en más o menos, según las clases—pesetas 43'92 los 100 kilos.

Continúa la firmeza en los precios.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 250 fanegas pagándose las clases buenas a 76 50 reales las 94 libras ylas superiores hasta 77—pesetas 44'23 y 44'52 los 100 kilos.

De trigo corriente se vendieron unas 200 fanegas sobre 76 reales las 94 libras—pesetas 43'92 los 100 kilos.

Los precios siguen firmes.

RIOSECO, 12.—Al detall se está pagando actualmente el trigo a 73 y 73'50 reales las 94 libras—pesetas 42'25 y 42'49 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 56 reales, cebada a 53, avena a 37, yeros a 60, titos y muelas a 60.

Harinas superiores a 24'50 reales arroba, buenas a 24 y corrientes a 23'50. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

MEDINA, 12.—En este mercado del detall se paga el trigo entre 76 y 77 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 51 a 52 reales fanega, algarrobas de 62 a 63, centeno de 64 a 65, guisantes y yeros de 61 a 62.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50, de todo pan a 53 y bajas a 52.

BARCELONA, 12.—La favorable situación que suponen los grandes deseos de operar que sienten estos fabricantes de harinas, se estrellan contra la escasez de ofertas de primera materia que se presentan al mercado.

Por dicha causa hoy solo se han registrado en la Lonja las operaciones siguientes:

Trigo procedente de Salamanca superior a 78'50; Sepúlveda a 78'50; Albacete a 79'50 y 80 y Palencia a 79.

CALLOS

JUANETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando solo tres días el patentado

Ungüento mágico

Como por magia se verá usted curado.

DEPOSITO EN PALENCIA: FARMACIA DE RIVAS GALLEGO

1

Conferencias Telefónicas

Madrid 13

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una disposición por la cual queda autorizado el fiscal del Tribunal Supremo para dictar a los funcionarios dependientes de su autoridad las órdenes necesarias a fin de evitar que se adulteren los artículos de primera necesidad.

Publica un real decreto ascendiendo al ministro de la embajada española en La Haya, don Santiago Menéndez Vigo.

Otro disponiendo la constitución del tribunal que ha de otorgar los premios a los industriales que vendan los carbones a precio de tasa.

También publica una disposición concediendo libertad provisional a gran número de presosos.

Asamblea de ferrocarriles

Referente a la próxima Asamblea general de ferrocarrilea españoles, se ha publicado y repartido una proclama.

Ayer a última hora de la tarde terminó la reunión que ha celebrado la Junta directiva organizadora, la cual estuvo reunida durante todo el día.

El ministro de Fomento señor Alcalá Zamora ha autorizado a los empleados de su ministerio para que se inscriban con el fin de asistir a la Asamblea.

El plazo de admisión de solicitudes de asambleistas terminará el día 19 del actual mes.

General herido

El general de división don José de Bascazan y Federic tuvo anoche la desgracia de caerse de un tranvía en la calle de Bailén, a consecuencia de cuya caida se produjo la fractura del brazo derecho.

El general fué auxiliado por algunas pesonas que se hallaban presentes, siendo trasladado a su domicilio en grave estado.

Una carta

El periódico de esta Corte «El Día» publica una carta del hijo del exministro de Instrucción Pública señor Bergamín, en la que dice que es profesor de la Escuela de Comercio porque su plaza la obtuvo en rigurosa oposición, en la que tuvo que luchar reñidamente contra ocho opositores.

Desmiente lo afirmado en aquel periódico sobre su nombramiento.

En cuanto se refiere a su acta de diputado, el hijo del exministro afirma que únicamente se la debe a la voluntad y a los votos de sus electores.

Enfermos

Se encuentra acatarrado el exministro de Hacienda don Santiago Alba.

Esta indisposición probablemente impedirá al señor Alba realizar el viaje que proyectaba a Andalucía.

Don Rafael María de Labra ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aqueja.

No obstante, por la afección pulmonar que sufre, sigue aun dentro de la gravedad.

Contra el Gobierno

El órgano del expresidente del Consejo señor conde de Romanones continúa en su campaña de poner obstáculos al gobierno para dificultar su labor.

En su número de hoy «El Mundo» publica un artículo interpretando los hechos del Gobierno de la manera más contraria a los gobernantes.

La cartera de Estado

Se dice que el ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prida pasará a ocupar la cartera de Estado, fundándose este rumor en el excesivo trabajo que pesa sobre el jefe del gobierno señor marqués de Alhucemas.

Consejo en Palacio

Le han celebrado esta mañana los ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El jefe del gobierno empleó la mayor parte del tiempo en su acostumbrado discurso.

Dió cuenta al monarca de los sucesos ocurridos en la política internacional y de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

El señor García Prieto díjonos que en breve será puesto a la firma del Rey el decreto de disolución de Cortes.

La publicación no se hará esperar mucho tiempo.

Fiscal del Supremo

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supreno don Victor Cobián, a quien le pertenecía dicho cargo por ser el magistrado más antiguo.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto esta mañana a la sanción regia varios decretos concediendo destinos de carabineros.

El ministro de Marina puso a la firma del monarca un decreto concediendo la Cruz Blanca del Mérito Naval al señor Rodriguez Marín.

Declaraciones de Galdós

El insigne escritor don Benito Pérez Galdós ha hablado de la renovación diciendo que debe dar ésta principio en la reforma municipal y después en la vida pública.

Respecto a la disolución de las Cortes ha dicho que lo cree necesario, pero para que el Gobierno haga unas elecciones sinceras.

Los futuros diputados deberán reunir las cualidades de honradez, cultura, méritos e iniciativas.

Habla Iglesias

El leader de los socialistas Pablo Iglesias ha dicho que de las Juntas de Defensa no se puede formar juicio exacto porque no se conocen de modo cierto sus aspiraciones ni su programa.

Cree que deben formar un programa concreto y definido.

Siguió diciendo que las Juntas de Defensa declaran que no quieren entrometerse en cuestiones de política y sin embargo, se reunen para tomar acuerdos políticos.

Fué un error de las Juntas—nos ha dicho Pablo Iglesias—el que en Agosto se pusieran frente al movimiento obrero.

El Ejército debe ser nacional y no de servicio a las instituciones, terminó diciéndonos Pablo Iglesias.

La prensa

«El Imparcial» cree que es un peligro el convocar a nuevas Cortes.

«El Sol» celebra el convenio que España ha establecido con Inglaterra.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

• DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8 2)	
Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	16

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Licor popular]

MARGUERITE

UNICA PREPARACION VERDAD

Hierbas estomacales para hacer licor en casa, igual al Chartreux.

Pídase en casa de Natalio de Fuentes; Vda. Escudero y C.ª, Mayor; Miguel Torres, Mayor; Julián Díez, Mayor y Cooperativa Palentina, Mayor.

Para detalles al por mayor:

Importadora Nacional (S. A.)

Diputación, 282, Barcelona

Apartado 490. Tel. 3.736

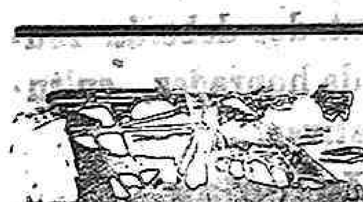

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPAHCO: Mazorqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de médico titular de Revilla de Collazos con sus agregados Báscones de Ojeda y Oteros de Boedo, distantes éstos del primero cinco kilómetros al que más, con el haber anual en concepto de titular de 75 pesetas, más 220 fanegas de trigo que se ofrecen al agraciado por la asistencia facultativa de familias pudientes.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Revilla de Collazos en término de qnince días.

Oficial

Se necesita uno de carpintería ó carretería.

Para tratar, con Secundino León, en Monzón de Campos.

Rioja "Paternina"

El mejor vino de mesa.

Depósito exclusivo, casa Olegario, Palencia.

Injertos

Se venden a precios módicos los del vivero de la huerta del Cabildo.

Se servirán preferentemente los pedidos que hagan los Sindicatos de Patronos y Obreros.

Informará, respecto a precios y variedades, etc., el personal de la Granja Agrícola.

CAJA REGISTRADORA NATIONAL

Se vende con solo un mes de uso, y se dará barata.

Para más detalles, dirigirse a Faustino Arribas, de Valladolid.

SE VENDE

Un coche familiar de 6 asientos en muy buen estado y un juego de guarniciones nuevo de tronco, color avellana y hebillaje niquelado.

En esta administración informarán.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

Almacén

Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berruguete n.º 1 y 3.

En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.